

PERMISO PARA OBRAS MENORES
(PISCINAS, GARAJE CUBIERTO – GLORIETA - BBQ - CISTERNA - CANCHAS)

SOLICITAR EN VENTANILLA:

- CARPETA MEMBRETADA \$ 3,00.
- ESPECIE VALORADA \$ 3,00 (para redactar la solicitud).
- TASA ADMINISTRATIVA \$10.00

ADJUNTAR:

- COPIA A COLOR DEL RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO.
- ESCRITURA REGISTRADA Y CATASTRADA.
- DOS JUEGOS DE LA PLANTA E IMPLANTACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA OBRA SOLICITADA, CON CORTES Y FACHADAS; Y PLANOS DE INSTALACIONES CORRESPONDIENTES. **(EN FORMATO A2)**.
- COPIA A COLOR DEL REGISTRO MUNICIPAL DEL RESPONSABLE TÉCNICO Y CEDULA
- COPIA A COLOR DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL PROPIETARIO.
- COPIA DE LAS NORMAS DE EDIFICACION.
- **UN CD CON LOS PLANOS ARQUITECTONICOS EN DIGITAL Y TODA LA DOCUMENTACIÓN ESCANEADA.**
 - **FORMULARIO ENCUESTA DE EDIFICACIONES 2019 (INEC).**

NOTA:

- LA SOLICITUD DEBERÁ SER DIRIGIDA AL SR. ALCALDE ING. JUAN JOSÉ YÚNEZ NOWAK.
- **POR SEGURIDAD LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LAS CARPETAS DE TRÁMITES NO DEBEN VENIR SUELTOS, LOS DOCUMENTOS DE LOS TRÁMITES DEBEN SER INGRESADOS SIN GRAPAS Y CON VINCHAS POR FAVOR.**

PARA RETIRAR EL PERMISO DE OBRA MENOR FAVOR TRAER COPIA DEL PAGO DEFINITIVO AL USTED INGRESAR EL TRÁMITE: NO QUIERE DECIR QUE YA PUEDE COMENZAR A CONSTRUIR Y/O QUE EL PERMISO HA SIDO AUTORIZADO.

PROCEDIMIENTO

1. Ingreso del Trámite en Recepción.
2. Asignación del Inspector que va a llevar el proceso de su trámite.
3. Revisión de la Documentación que el usuario Ingreso. Si el Trámite tiene observaciones/correcciones se le enviará un correo al usuario notificando de las mismas. EL trámite continuara con su proceso normal cuando el usuario entregue en recepción las correcciones, observaciones que se les pidieron.
4. En el caso de que ya no existan correcciones se procederá la Tasa de Liquidación.
5. La tasa será revisada por la Directora de Edificaciones quien dará la aprobación.
6. Luego de que la Tasa está aprobada por la Directora de Edificaciones se le enviara un correo al usuario diciéndole "que se puede acercar a cancelar la Tasa de Liquidación".

El usuario deberá entregar en recepción la copia del comprobante de que ya cancelo la Tasa. Posteriormente se le entregara el Certificado del Permiso Construcción

ARO. LILIANA GUERRERO
DIRECCIÓN DE EDIFICACIONES

